

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 12 de abril del 2018, el Diputado Silvano Blanco Deaquino, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo en el Estado y a los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, con el fin de que establezcan los mecanismos de coordinación para que se retomen los diálogos del Pacto por la Seguridad en Guerrero, con los partidos políticos, empresarios, iglesias, organismos no gubernamental y otras instituciones, con motivo de buscar mecanismos efectivos para revertir la inseguridad y la violencia en la entidad, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inseguridad se ha convertido en una amenaza en nuestro ser y nuestro estar. La violencia ha llegado a marcar a nuestro estado, hasta convertirse en un problema de salud pública, incluso un problema para los diferentes sectores: transportistas, empresarios, universitarios, campesinos, políticos entre otros. La violencia está presente y se ha vuelto cotidiana en estas tierras del sur, los guerrerenses están acostumbrado a ella y la misma sociedad ha perdido la capacidad de asombro.

El Estado ha sido rebasado en materia de seguridad pública; convirtiéndose la realidad en una intensidad de violencia sin precedentes en una epidemia que pareciera no tener fin, por la intensidad de la violencia, la regularidad de los delitos y enfrentamientos armados, con varios miles de personas desaparecidas, con zonas plagadas de fosas clandestinas, con un proceso de militarización de la seguridad pública, con una situación de miedo y pánico que afecta ya, a gran parte de la población.

Ante esta espiral de violencia, es necesario brindar a las personas que se encuentra en los diferentes sectores de manera inmediata, ya que han sufrido constantes amenazas a su integridad física y psicológica.

La sangre sigue siendo derramada y los efectos violentos son ya impredecibles, con un alto salvajismo criminal en los albores de una guerra civil, que ha golpeado particularmente las zonas débiles los municipios como son el caso de Iguala de la Independencia, Teloloapan, Chilpancingo de los Bravos, Chilapa de Álvarez, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez y muchos municipios más.

Incluso la iglesia ha tenido pérdidas humanas, a inicios del mes de febrero de este año, fueron asesinados los sacerdotes, Iván Añorve Jaimes, párroco de La Sagrada Familia de Las Vigas del municipio de San Marcos y Germaín Muñoz García, párroco de San Cristóbal de Mezcala, ambos asesinados en la carretera Taxco-Iguala de la Independencia.

Ante estos asesinatos de los dos sacerdotes, el Obispo Salvador Rangel, tiene reiteradas participaciones para buscar mecanismos para la paz en la entidad, donde sostiene que el dialogo debe de darse y mantenerse para encontrar soluciones al problema de la inseguridad y la violencia en la entidad.

Es necesario mencionar que el Reporte sobre Delitos de Alto Impacto. Enero 2018, elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad, Justicia y Legalidad¹, muestra algunas estadísticas delictivas en materia de extorsión, como son:

Victimas de extorsión por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

Entidad	Prom 12 meses atrás	Ene 18	Var Ene 18 Vs 12 meses atrás	TP (ENE 18)
Media nacional	15.05	13.19	-12.39%	
Guerrero	14.92	13	-12.85%	3.08%

¹ Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad, Justicia y Legalidad, *Reporte sobre Delitos de Alto Impacto. Enero 2018*, [en línea], México, [citado 11-02-2018], Disponible en Internet: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2018/04/Enero-18.pdf>.

En relación a la media nacional, que es del 15.05, Guerrero ocupa el primer lugar en el delito de extorsión.

El mismo Reporte, muestra algunas estadísticas delictivas en materia de robo de vehículos, como son:

Robo de vehículos por entidad (enero 2018 y promedio 12 meses atrás)

Entidad	Entidad	Prom 13 meses atrás	Ene 18 Vs 12 meses atrás	TP (ENE 18)
Media nacional	513.07	549.53	7.11%	
Guerrero	387.75	353	-8.96%	2.01%

En relación a la media nacional, que es del 549.53, Guerrero ocupa el octavo lugar en el delito de robo de vehículos. Así que Guerrero tiene el primer lugar en extorsión con relación a la media nacional y va en aumento el delito de robo de vehículos, así como de diversos delitos en el Estado.

Ante la violencia e inseguridad en la entidad, es necesario retomar los diálogos del Pacto por la Seguridad en Guerrero, con los partidos políticos, empresarios, iglesias, organismos no gubernamental y otras instituciones, con motivo de buscar mecanismos efectivos y ayudar a revertir la escalada de violencia e inseguridad, es necesario pues, dialogar, llegar a consensos y llegar a acuerdos que permitan que los habitantes de la entidad puedan vivir en paz.

Pero en este Pacto por la Seguridad, que se requiere darle continuidad, es necesario hacer mención que los ayuntamientos tienen que acudir a este llamado e integrarse a estos diálogos y acuerdos que habrán de darse.

Ya que los municipios de acuerdo al artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala lo siguiente:

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 12 de abril del 2018, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Silvano Blanco Deaquino.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo en el Estado y a los Honorables Ayuntamientos Municipales del Estado, con el fin de que establezcan los mecanismos de coordinación para que se retomen los diálogos del Pacto por la Seguridad en Guerrero, con los partidos políticos, empresarios, iglesias, organismos no gubernamental y otras instituciones, con motivo de buscar mecanismos efectivos para revertir la inseguridad y la violencia en la entidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Punto al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Titular del Poder Ejecutivo en el Estado y a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

BÁRBARA MERCADO ARCE

LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO Y A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA QUE SE RETOMEN LOS DIÁLOGOS DEL PACTO POR LA SEGURIDAD EN GUERRERO, CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EMPRESARIOS, IGLESIAS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTAL Y OTRAS INSTITUCIONES, CON MOTIVO DE BUSCAR MECANISMOS EFECTIVOS PARA REVERTIR LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA EN LA ENTIDAD.)